

**Boletín de
PRENSA**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 15 de julio de 2016

Boletín de Prensa 139

Agenda 15 de julio de 016

Evento: Ceremonia de graduación de internos, título de bachiller

Lugar: Penitenciaría Peñas Blancas

Hora: 9:00 a.m.

Evento: Celebración día del Inpec

Lugar: Auditorio del Comando de Policía

Hora: 10:00 a.m.

Evento: Rueda de Prensa, Desfile Militar 50 años Quindío

Lugar: Salón Bolívar, piso 4 CAD

Hora: 10:30 a.m.

Evento: Celebración día del Investigador

Lugar: Restaurante Salamandra

Hora: 5:00 p.m.

Ejército y Policía rendirán homenaje al Quindío este 20 de julio



El Ejército y la Policía Nacional rendirán homenaje al departamento del Quindío el próximo 20 de julio por la celebración de sus primeros 50 años de vida administrativa.

Es día, que se conmemora el grito de independencia de Colombia, se realizará el desfile militar de la región en el Quindío, iniciará a las 4:00 p.m. en el parque Los Aborígenes, recorrerá la ciudad pasando por el parque Los Fundadores y culminará en la plaza de Bolívar.

Los periodistas están invitados a la rueda de prensa que hoy a las 10:30 de la mañana ofrecerán sobre el tema el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica; el alcalde de Armenia, Carlos Mario Álvarez Morales; el comandante de la Octava Brigada del Ejército Nacional, coronel Édgar Alberto Quiroga Castillo y el comandante de la Policía del Quindío, coronel Ricardo Suárez Laguna. El encuentro será en el salón Bolívar, ubicado en el piso 4 del Centro Administrativo Departamental, CAD.

Gerentes en San Juan de Dios y Hospital Mental

Gerentes de hospitales serán elegidos por el Gobernador del Quindío



Tras librar el proceso de convocatoria a las universidades autorizadas para liderar el concurso de méritos de cara a la elección de los gerentes de hospitales en el Quindío y luego de recibir la negativa de los claustros académicos en tres oportunidades, argumentando no tener capacidad ante los procesos que llevan en otras regiones, se abrió la posibilidad de definir el gerente en propiedad para el hospital San Juan de Dios y el hospital Mental de Filandia por designación directa del Gobernador, ante la aprobación de la ley por parte del Congreso, que faculta a gobernadores y alcaldes para tal fin.



El Padre Carlos Eduardo Osorio, Gobernador del Quindío, indicó que se ha consultado al Ministerio de Salud en varias oportunidades para acabar con la interinidad en estos dos hospitales, y que el gobierno departamental siempre ha estado en plena disposición para la elección de los gerentes buscando fortalecer los servicios de salud para los quindianos. El mandatario agregó que dentro de sus objetivos está el fortalecer la red de hospitales del departamento en todos los frentes.



“Nosotros no coleccionamos hospitales, entonces no nos interesa tenerlos por tenerlos. A nosotros nos interesa es que funcionen. ¿Cuál será la mejor figura?, pues vamos a buscarla con los alcaldes, con los concejos municipales siempre y cuando se nos garantice que los quindianos van a recibir su tratamiento y su salud”, manifestó el Padre Carlos Eduardo Osorio.



En el artículo 20 de la ley 1797 de 2016, que fue aprobada en el Congreso, se decreta: *“Los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial serán nombrados por el Jefe de la respectiva Entidad Territorial. En el nivel nacional serán nombrados por el Presidente de la República en los departamentos y municipios corresponderá a los Gobernadores y los Alcaldes, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, adelantar los nombramientos regulados en el artículo, previa verificación del cumplimiento de los requisitos del cargo establecidos en las normas correspondientes y evaluación de las competencias que señale el Departamento Administrativo de la Función Pública”.*

Armonización presupuestal, ad portas de ser presentada ante la Honorable Asamblea



La Secretaría de Hacienda presentará hoy ante el consejo de gobierno departamental el nuevo proyecto de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’, para radicarlo la próxima semana ante la Honorable Asamblea para que pueda darle debate.

La formulación de este nuevo proyecto se hizo necesaria por los inconvenientes que se suscitaron al interior de la corporación, ya que el Plan de Desarrollo contemplaba el 30 de junio como fecha límite para hacer la armonización, plazo que no se cumplió porque la ordenanza fue entregada después del vencimiento.



Este proyecto ya se está armonizando a través de los aplicativos de hacienda pública y ultimando los proyectos de inversión inscritos en el banco de programas. *“Para esto la Secretaría de Hacienda debe hacer todos los traslados presupuestales necesarios contracreditando el plan de desarrollo de la vigencia anterior y acreditando los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo actual e incluirlos dentro del presupuesto del actual gobierno, puesto que la única manera que se puede ejecutar el Plan de Desarrollo es a través de la ejecución presupuestal”*, señaló la secretaria de Hacienda, Luz Elena Mejía Cardona.



La armonización presupuestal fue aprovechada para hacer una adición al presupuesto de la vigencia 2016 en temas como educación, salud, cultura, planeación, familia e interior, con el propósito de financiar los proyectos y programas y subprogramas incluidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 'En Defensa del Bien Común'.

Gobernación del Quindío se prepara para la semana 'Filandia Sí para ti'



Luego de una exitosa semana de trabajo en Génova, de la ratificación del trabajo conjunto entre la administración departamental y municipal para brindar propuestas y estrategias en beneficio de la comunidad urbana y rural de esta población y de la continuación en el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio de Génova, la administración departamental prepara 'Filandia Sí para ti'.



Del 25 al 30 de julio, secretarios, directivos y funcionarios, encabezados por el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, trasladarán sus labores a la 'Colina Iluminada del Quindío', semana en la que realizarán mesas de trabajo, paneles sobre temas en salud, educación, vivienda, trabajo, entre otros de interés para la comunidad, y que por supuesto finalizará con el convite para intervenir 24 escuelas del municipio.



Desde hace varios días, secretarios de despacho y diversos funcionarios realizan recorridos previos para iniciar este acercamiento con la comunidad y conocer de primera mano algunas de las necesidades de la población y sus veredas y a su vez para escuchar las propuestas e iniciativas de los filanderos.

Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío
James González Mata, Secretario de Cultura Departamental
Laura Hernández, Curadora

Invitan a la exposición
colectiva de artistas quindianos

QUINDÍO SÍ CREA

en el marco de la celebración del
cinquentenario del departamento del Quindío

Lugar: Sala de exposiciones Roberto Henao Buriticá
Subnivel 1, Edificio Gobernación del Quindío

Horarios de apertura al público: de lunes a viernes,
de 8:30a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m.

Realizado por: Diego J. Jergo Gustavo Valencia Camacho

QUINDÍO 50 AÑOS Secretaría de Cultura

Por Prensa Telecafé

En los primeros seis meses Telecafé mejoró ventas, se recertificó en responsabilidad social y fue incluido en DIRECTV

Estos datos positivos de la gestión en el Canal Regional fueron dados a conocer en la junta directiva realizada en el Departamento del Quindío.



Destacó la Gerente de Telecafé, Gloria Beatriz Giraldo Hincapié, que al 31 de junio las ventas del Canal aumentaron en más de un 16 por ciento en comparación con los mismos meses del año anterior.

“Eso quiere decir que las nuevas estrategias de comercialización y la contratación de asesores en Armenia y Pereira para que se apersonen del tema han funcionado, el año pasado a la fecha fueron 1.249 millones de pesos y este año ya vamos en 1.456, lo que es algo muy significativo teniendo en cuenta que ha sido un año algo complicado para la economía del país y la región; a eso hay que sumarle el trabajo que se realizó con el Gobernador de Risaralda para que el sorteo de la Lotería fuera transmitido por el Canal”, dijo Giraldo Hincapié.



Otra de las apuestas fundamentales para el fortalecimiento del Canal está en mejorar la estrategia digital y oferta de la misma a través de contenidos multiplataforma. *“Para ello estamos renovando nuestro sitio web y apuntando mucho a las redes sociales, sin descuidar el público que ya tenemos en la gran pantalla”,* detalló.

La Gerente también resaltó la aprobación por parte de la Autoridad Nacional de Televisión de los cerca de 1.059 millones de pesos para la producción de tres programas especiales enfocados a la Paz, el goce efectivo de derechos y el posconflicto.

Entre tanto la delegada del Ministerio de las TICS, María Cecilia Londoño destacó la administración responsable de Telecafé e hizo un llamado a la elaboración de contenidos multiplataforma. *“El Canal es juicioso y ha ido creciendo en las diferentes pantallas, deben prepararse para la convergencia y ser fuertes en las multipantallas”,* manifestó la Delegada.



A su turno el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, reseñó que el Canal debe mantenerse a la vanguardia. *“Estamos en reestructuración, elegimos una persona que tiene la experiencia para modernizarlo, como es la Doctora Gloria Beatriz Giraldo, para disponerlo para el desarrollo tecnológico”*, comentó el Gobernador.

Finalmente se dio a conocer que en los próximos días saldrá la invitación pública para el plan de inversión en infraestructura con recursos de la ANTV por más de 2800 millones de pesos, los cuales están priorizados para el mejoramiento de la calidad del sonido, actualización de las unidades móviles, estudios, entre otros.



Sorteos todos
los jueves
10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Reacción ante medidas por paro camionero

Gobernador insta al equilibrio entre el derecho a protestar y el respeto por quienes no están en la protesta



Tras las medidas anunciadas por el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, relacionadas con sanciones y acciones sobre quienes en medio del paro nacional camionero han protagonizado cierre de vías, actos vandálicos y en general vías de hecho, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, instó al respeto a la libre protesta, pero a su vez a que quienes hacen parte de la manifestación actúen con respeto por los bienes públicos y por la integralidad y libre movilidad del resto de ciudadanos.



“Que se respete el sagrado derecho a protestar pero que también se respete el sagrado derecho que tienen los ciudadanos a no ser afectados por el paro de otros. Que se haga dentro del derecho y dentro de la ley, así los transportadores deben ser escuchados. El gobierno ha mostrado con su ministro de Transporte que tiene las ganas de negociar, pero negociar no es rendirse y ahí viene la sensatez que el ministro Jorge Eduardo Rojas ha mostrado y su disposición al diálogo, entendiendo que diálogo no es tener que aceptar todo lo que las demás personas proponen, sino facilitarse a la concertación”, dijo el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Las acciones ordenadas por el presidente de la República son:

1. Inmovilizar e incautar los vehículos que se usen para bloquear las vías o impedir el servicio de transporte.
2. Cancelar la licencia a los conductores que participen en estos bloqueos.
3. Cancelar la licencia de operación a propietarios y empresas e imponer multas hasta por 480 millones de pesos.
4. Cancelar las matrículas de los vehículos que se presten para vías de hecho.
5. Habilitar temporalmente a los vehículos particulares para transportar carga.
6. Establecer un centro logístico para facilitar el movimiento de carga en coordinación con los empresarios y los transportadores que quieren trabajar.
7. Aumentar el pie de fuerza en las vías del país a 50 mil unidades de la fuerza pública para garantizar la libre movilización.



Con información de Mineducación

El Plan Decenal es una gran oportunidad para construir la educación que soñamos: Gina Parody

La Ministra de Educación Nacional presentó al país las etapas para la construcción colectiva del nuevo Plan Nacional Decenal de Educación – PNDE.

La ministra de Educación, Gina Parody, anunció al país el inicio de la construcción del documento del Plan nacional Decenal de Educación 2016-2025, que marcará las políticas públicas del sector en los próximos 10 años, y para esta ocasión, en su tercera versión, se enfocará al papel de la educación para construir un país en paz y con igualdad de oportunidades. El documento final de este Plan será anunciado en diciembre de este año.

El objetivo del Plan Nacional de Educación es contar con un documento de política de Estado que sea innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, que plantee

los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades de desarrollo.

"Será un plan nacional con anexos regionales, participativo e innovador, que usará ampliamente las nuevas tecnologías. Con las TIC se interpretarán mejor los mensajes que envíen los colombianos sobre la educación que sueñan", puntualizó la jefe de la cartera educativa.



Tras resaltar la importancia que tiene para el país tener un documento que trace las rutas educativas de la nación cada diez años, y los resultados que estos han arrojado, la ministra Parody manifestó que queda el gran reto de seguir mejorando progresivamente el nivel educativo del país y avanzar hacia una Colombia que genere más y mejores oportunidades para todos.

Para la construcción de este Plan Decenal de Educación, el cual ya inició su fase preparatoria, se realizará un proceso que contempla cuatro fases: sueño de la educación a 2025 y gran encuesta de temáticas, participación en foros presenciales y virtuales de las 20 temáticas nacionales, foros en región y redacción del Plan Decenal 2016-2025.



Fotonoticia

Gestores culturales del Quindío conocen precisiones para participar en el programa nacional de Concertación Cultural



El Ministerio de Cultura, a través de la dirección del programa nacional de Concertación Cultural, continúa su visita su trabajo de socialización de los parámetros, objetivos y alcances de dicha estrategia. Oscar Medina Sánchez, asesor del programa, estuvo en La Tebaida exponiendo estos componentes ante gestores y organizaciones culturales del departamento.

#YoProtejoElQuindio
#QuindioSINmegamineria



APÓYANOS



Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

Boletín de
PRENSA

